

---

## VIII.1 LAS COMPETENCIAS Y SU PROCESO DIDÁCTICO; ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN DE SABERES Y SU PROCESO FORMATIVO

Florentino Silva Becerra

*Universidad de Guadalajara, Jalisco, México*

Palabras clave: Competencias, proyecto, diversidad, trabajo colectivo y evaluación

### RESUMEN

A principios de la década de los setenta y en el ámbito de las empresas surge el término competencia para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de realizar una tarea concreta en forma eficiente. El aprendizaje es un proceso de construcción de significados, habilidades y actitudes a partir de contenidos y experiencias nuevas o no familiares que han de relacionarse con la enseñanza, donde los docentes tomen en cuenta los intereses, las motivaciones y los conocimientos previos de los alumnos. Para lograrlo el trabajo cotidiano implica conocer las actitudes que los alumnos tienen hacia ciertas prácticas y el valor que les confiere a estos factores. Uno de los objetivos de la educación es que los alumnos aprendan a participar en grupo en este marco de ideas los proyectos son estrategias didácticas para organizar el trabajo escolar favoreciendo la aplicación integrada de los aprendizajes de forma colaborativa.

## INTRODUCCIÓN

Los conocimientos enciclopédicos que antes se suponía al docente se busca cada día mas en fuentes actualizables de forma permanente, principalmente a través de los sistemas de búsqueda y de procesamiento de información (internet). En este contexto, enseñamos, cada vez más, estrategias para planificar. Como muchas otras ideas, ha encontrado en el mundo educativo terreno abonado para su desarrollo. Al mismo tiempo como es muy habitual también, se ha producido un intercambio de opiniones favorables o detractoras en función de criterios asociados a su pertinencia a uno u otro paradigma pedagógico. Sin embargo, hay algo más: es parte de nuestra tarea a ayudar a ampliar la competencia de quienes aprenden (Unamuno, Virginia, 2003).

Como todos sabemos las ideas por si solas no mejoran la enseñanza y mucho menos cuando éstas se limitan en que se ha de plantear aquello que debe ser objeto de la educación. Si al final el avance solo consiste en cambiar los nombres de los objetivos educativos, seguirá cumpliéndose de forma persiste el pensamiento de Lampedusa, en el que, una vez más, los cambios aparentes solo sirven para que todo siga igual.

El concepto de competencias se ha extendida en la enseñanza de forma muy rápida. Las competencias ponen de manifiesto estas acciones; no son conocimientos en sí; éstas utilizan, integran, movilizan conocimientos. Aunque el abogado conozca la teoría del derecho, su competencia va más allá de esa erudición, puesto que no le basta con conocer todos los textos para llevar a un buen término el caso en cuestión. Su competencia consiste en relacionar su conocimiento del derecho, de la jurisprudencia, de los procedimientos y la representación del problema para resolver, utilizando un razonamiento y una intuición propiamente jurídicos.

Las competencias jurídicas de un abogado van más allá de una memorización segura y de recordar oportunamente las teorías pertinentes, al menos cada vez que la situación sale de la rutina y exige relacionar, interpretar, interpolar, inferir, inventar, en suma, realizar operaciones mentales complejas cuya organización

solo puede construirse en la realidad, de acuerdo a saberes y esquemas del experto así como según su visión de la situación.

Una competencia nunca es el puro y simple empleo racional de conocimientos, modelos de acción, de procesamientos. Formar a través de competencias no lleva a la espalda a la asimilación de conocimientos. Sin embargo, la apropiación de varios conocimientos no permite su movilización *ipso facto* en situaciones de acción.

## LAS COMPETENCIAS Y LA ENSEÑANZA

Las competencias surgen en el ámbito de la empresa, para designar aquello que caracteriza a un apersona capaz de realizar una tarea concreta de forma eficiente. Dicho término se ha extendido de forma generalizada, de modo que hasta hoy todos los diseños curriculares están estructurados a la formación de competencias y en nuestras universidades no es la excepción.

Zabala y Arnau (2008, pp. 43-44). La definen como la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada como respuesta a los problemas a los que se enfrentará a lo largo de la vida.

¿Qué es la competencia?

Es la capacidad o habilidad	QUÉ
-----------------------------	-----

La existencia de estructuras cognitivas de la persona, de las condiciones y recursos para actuar la capacidad, la habilidad, el dominio, la aptitud.

De efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas	PARA QUÉ
--	----------

Asumir un rol determinado; una ocupación respecto a los niveles requeridos; una tarea específica; realizar acciones; participar en la vida política y cultural de la sociedad; cumplir con las exigencias complejas, resolver problemas de la vida real; hacer frente a un tipo de situaciones.

De forma eficaz	DE QUÉ MANERA
-----------------	---------------

Capacidad efectiva; de forma exitosa, ejercicio eficaz; conseguir resultados y ejercerlos excelentemente; participación eficaz; movilización a conciencia y de manera rápida, pertinente y creativa.

En un contexto determinado.
-----------------------------

DÓNDE
-------

Una actividad plenamente identificada; en un contexto determinado; en una situación.

Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos.
--

POR MEDIO DE QUÉ
------------------

Varios recursos cognitivos;prerrequisitos psicosociales; conocimientos, destrezas, actitudes, destrezas y características individuales; cualidades, capacidades y aptitudes; los recursos que moviliza, los conocimientos teóricos y metodológicos, actitudes habilidades y competencias más específicas,esquemas motores, esquema de percepción, evaluación, anticipación, y decisión; comportamientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, amplio repertorio de estrategias, operaciones mentales, esquemas de percepción, de evaluación y razonamiento.

Al mismo tiempo y de forma interrelacionada.
--

CÓMO
------

De forma integrada orquestada.

### LA COMPETENCIA: INTERESES, NECESIDADES, CONOCIMIENTOS PREVIOS Y LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS

Conocer a los alumnos es un requisito fundamental para la promoción de un aprendizaje significativo y duradero. El aprendizaje es y un proceso de construcción de significados, habilidades y actitudes a partir de contenidos y experiencias nuevas o no familiares que han de relacionarse con la enseñanza los docentes tomen en cuenta los intereses, las motivaciones y los conocimientos previos de los alumnos. Para lograrlo el trabajo cotidiano implica conocer las actitudes que

los alumnos tienen hacia ciertas prácticas y el valor que les confieren dado que estos factores condicionaran su aprendizaje.

De manera adicional, el trabajo didáctico atenderá también la modificación, el fortalecimiento o la construcción de nuevas prácticas, habilidades, actitudes y valores, e incluso el surgimiento de nuevos intereses en los estudiantes. En otras palabras, si bien ha de tomarse en cuenta la experiencia previa de los alumnos, no debe perderse de vista el carácter formativo de la carrera.

En el ambiente escolar es un primer elemento que influye en las estrategias desarrollan para concentrar sus esfuerzos en aprender. Hacer de la escuela una mejor experiencia para ellos implica reconocer los profundos cambios y la transformación por la cual atraviesa.

Tener una clara disposición para acompañar al alumno en su proceso formativo. Asuntos como la rigidez de la disciplina escolar, que suele relacionarse con formas de control autoritarias, podrían empezar a modificarse de tal manera que los estudiantes perciban un aprecio por su persona y un mensaje de interés sobre su tránsito por la universidad.

La heterogeneidad de los estudiantes de la licenciatura en derecho es una característica que debe ser considerada en el aula con la finalidad de mejorar la calidad de la propuesta programática. Lejos de ser un obstáculo para la planeación didáctica y la organización de la enseñanza, la diversidad será el punto de partida, porque es inherente a la práctica docente y la base común de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Por lo tanto es necesario considerar:

- a) No hay alumnos irrecuperables, todos progresan si se encuentran en un ambiente adecuado
- b) El progreso de el aprendizaje depende más de la calidad que de la cantidad en las oportunidades de aprendizaje que las capacidades innatas de los alumnos.
- c) Aprendizaje básicamente es el resultado de la interacción social. Depende en gran medida de las relaciones interculturales e interpersonales, de los retos intelectuales que se propongan a los alumnos y del clima de trabajo.

El objetivo principal es atender la diversidad es garantizar condiciones de aprendizaje equitativas para todos los alumnos

## LA COMPETENCIA Y EL TRABAJO GRUPAL EN LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO

La interacción con los otros proporciona diversos beneficios a los alumnos, ya que favorece su sentido de responsabilidad y la motivación individual y de grupo para aprender, además de que promueve la tolerancia a la frustración de los diferentes ritmos de aprendizaje.

Uno de los objetivos de la educación es que los alumnos aprendan a participar en grupo de manera productiva y colaborativa. Para lograrlo, es necesario propiciar un ambiente adecuado dentro del aula, donde los estudiantes puedan desarrollar diferentes papeles que optimen su aprendizaje. Es un hecho que la interacción cooperativa es un factor esencial para generar su disposición cognitiva y emocional para aprender.

El trato que los alumnos reciban de su maestro y de sus compañeros constituirá los modelos de relación para vincularse con los demás.

Es fundamental establecer una relación más igualitaria entre el maestro y los alumnos que favorezca la confianza, la responsabilidad, el respeto a los demás y la motivación para participar y, en consecuencia para aprender dentro de espacios de pluralidad, donde exista la posibilidad de compartir opiniones.

### El proyecto en la competencia

Los proyectos son estrategias didácticas para organizar el trabajo escolar favoreciendo la aplicación integrada de los aprendizajes. Para que sea exitoso requiere una gran participación de los estudiantes en el planteamiento, diseño, la investigación y el seguimiento de todas las actividades. Una de sus ventajas es que permite reconocer y aprovechar el conocimiento, las experiencias y los intereses de los estudiantes, y ofrece oportunidades para preguntarse acerca del mundo en que viven, además de reflexionar sobre su realidad. Los fines y propósitos del

trabajo por proyectos se orientan a que los alumnos encuentren espacios flexibles de acción que respondan a sus inquietudes, estableciendo sus propias reglas para el trabajo en equipo, participando en la conducción de sus procesos de aprendizaje, diseñando procedimientos de trabajo activo y relacionándose de manera cada vez más autónoma con la cultura y el mundo natural.

En el trabajo por proyectos los estudiantes son protagonistas activos que manifiestan su curiosidad y creatividad en el desarrollo de sus propias propuestas. Llevar a primer plano el trabajo de los alumnos implica la atención y actividad continua del docente para ayudarlos a ampliar su campo de interés, perfilar sus temas de investigación y orientar el proceso, de manera que se cumplan los propósitos establecidos de los programas y de integren los contenidos.

En el desarrollo de proyectos los alumnos se plantean cuestiones de diversa índole a nivel personal o social que responden a sus preguntas, necesidades y a su propia acción social, fortaleciendo sus habilidades y actitudes. Entre estas destacan el manejo de diversas fuentes de información; la realización y el cumplimiento de planes; el trabajo colaborativo; la capacidad de diálogo; la libertad, la tolerancia, y el juicio crítico; la cooperación y el respeto que se ven reflejados en una mayor convivencia; la toma de decisiones; el diseño de objetos originales, la participación en grupos autónomos de trabajo; la comunicación efectiva y el uso de diferentes medios.

Las etapas del desarrollo de proyectos son:

**Planeación**, donde se especifica el asunto, el propósito, las posibles actividades, y los recursos necesarios.

**El desarrollo**, la puesta en práctica del proyecto; los alumnos realizan el seguimiento y el proceso.

**La comunicación**, la presentación de productos a destinatarios determinados, que incluso puedan trascender fuera del aula.

Uno de los principales propósitos de la educación es lograr la formación de individuos autónomos, capaces de aprender por cuenta propia, por lo que se debe tomar en cuenta:

- a) Aplicación de lo aprendido
- b) Exponer ideas, reflexiones, planteamientos por parte de los alumnos

- c) Promover el debate
- d) Promover experiencias de investigación
- e) Promover el aprendizaje contextualizado
- f) Reflexionar sobre lo aprendido
- g) Generar desafíos en el aprendizaje

## EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA

Una asignatura pendiente para el trabajo en el aula es el de la evaluación. Si el trabajo que se realiza en el salón de clases y fuera de este en la carrera de derecho es un trabajo por proyectos, tareas en las que se evalúan los procesos y las actitudes además de los conocimientos, es evidente que una forma de evaluación convencional no logra responder a las nuevas orientaciones y no satisface, ni la labor del profesorado, ni las expectativas de los estudiantes.

El concepto de evaluación puede ser utilizado en muchos sentidos, con finalidades diversas y a través de medios muy variados. Sin embargo, en todos los casos, una actividad de evaluación se puede identificar como un proceso caracterizado por:

Recoger información, sea por medio de instrumentos escritos o no, ya que también se evalúa, por ejemplo, a través de la interacción con los alumnos en gran grupo, observando sus caras al empezar la clase, comentando aspectos de su trabajo mientras lo realizan en la clase.

Analizar esa información y emitir un juicio sobre ella. Por ejemplo, según la expresión de las caras que hayamos observado, valoremos si aquello que teníamos como objetivo de trabajo de aquel día será difícil de conseguir.

Tomar decisiones de acuerdo con el juicio emitido (Edward y Mercer, 1988, p. 65). Estas decisiones se relacionan fundamentalmente con dos tipos de finalidades: de carácter social, orientadas a constatar y certificar, ante los alumnos, los padres y la sociedad, el nivel de unos determinados conocimientos al finalizar un periodo de aprendizaje. Esta evaluación es la que le llamamos calificación o evaluación sumativa y tiene una función de selección u orientación del alumno.



De carácter pedagógico o reguladoras, orientadas a identificar los cambios que hay que introducir en los procesos de enseñanza para ayudar a los alumnos a ayudar en su propio proceso de construcción del conocimiento. Por ejemplo si hemos valorado que en una clase los alumnos no están en condición de trabajar con respecto a un objeto propuesto, podemos decidir cambiar tanto el objetivo como las actividades propuestas. Cuando detectamos los errores que cometen los alumnos, podemos proponerles tareas complementarias, revisar nuestra forma de ayudarles a comprender cómo y por qué ha de realizar una determinada tarea. Esta evaluación tiene la finalidad de regular tanto el proceso de enseñanza como el aprendizaje y se le denomina evaluación formativa.

Ahora bien, en la evaluación formativa tradicional, la regulación del aprendizaje se considera que la lleva a cabo fundamentalmente el profesorado, ya que es a él a quien se le otorgan las funciones de detectar las dificultades y los aciertos del alumnado, analizarlos y tomar decisiones. Sin embargo, está comprobado que solo el alumno puede corregir sus errores dándose cuenta del por qué se equivoca y tomando sus propias decisiones de cambio.

La función del profesorado debería centrar, pues, en compartir con el alumnado este proceso evaluativo. No es suficiente que el que enseña corrija los errores y explique la visión correcta, debe ser el propio alumno quien se evalúe proponiendo actividades con este objetivo específico. Esta evaluación es la que se llama formadora (Neus, Sanmartí, 2007, p. 20).

## CONCLUSIONES

- Un currículo basado en competencias comporta la formación en unos aprendizajes que tienen como característica fundamental la capacidad de ser aplicados en contextos concretos. Lo esencial de las competencias es su carácter funcional ante cualquier situación nueva o conocida.
- El aprendizaje de una competencia está muy alejado de lo que es un aprendizaje mecánico, implica el mayor grado de significativa y funcionalidad posible, ya que para poder ser utilizada debe tener sentido tanto la

propia competencia como sus componentes procedimentales, latitudinales y conceptuales.

- Enseñar competencias implica utilizar formas de enseñanza consistentes en dar respuesta a situaciones, conflictos y problemas cercanos a la vida real, en un complejo proceso de construcción personal con ejercitaciones de progresiva dificultad y ayudas contingentes según las características de los alumnos.
- Hablar de capacidad hace referencia a que la competencia es algo que poseemos en potencia y que se manifiesta en un acto cuando hace falta.
- Ser capaz en el sentido que queremos dar, implica tener autonomía para decidir cuando y donde usar mi competencia y ser capaz de la libertad de acción.

## REFERENCIAS

Carles, Dorado, Perea (1996). Aprender a aprender. Barcelona: *Universidad Autónoma de Barcelona*.

Falabella Luco Soledad (2009) Competencias para el México que Queremos: México: SEP.

Guiano, Diana Doris, Moreno Víctor (2007). La escritura como estímulo de lectura. Barcelona: Grao.

González M.T. (1980). Organización escolar e innovación educativa. México: SEP-Alicante.

Instituto Nacional para La evaluación de la Educación (2005) PISA para Docentes, La evaluación como oportunidad de aprendizaje.

Martínez Rizo, Felipe (2007). El INEE y la investigación educativa. México: INEE.

Mayor Juan, Suengas Aurora, González Márquez, Javier (1995). Estrategias metacognitivas: Aprender a aprender y aprender a pensar: Síntesis Psicológica.

Nelson, T. O. (1992). Metacognición: Core readings. Boston: Allyn y Bacon.

OCDE/CERI (1983). organización creativa del ámbito escolar. Madrid: Anaya.

Philippe, Perrenoud (2008). Construir competencias desde la escuela. Santiago de Chile: J-C-S-Á-E-Z.

Sapka, Jorge (2007) "Evaluar formativamente" en novedades educativas, Nove-  
dades educativas, Buenos Aries, numero 195, marzo 2007.

Saamartí, Neus (2007). Evaluar para aprender. Barcelona: Graó.

Unamuno, Virginia (2003). Lengua, escuela y diversidad sociocultural. Barce-  
lona: Graó.

Vigotsky, L.S. (1964). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires: Lautaro. (Orig.,  
1934).

Zabala Antoni y Laia Arnau (2008). Como aprender a enseñar competencias.  
Barcelona: Graó.